

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 22 de abril de 2022, por la que se dispone el cese y nombramiento de determinados miembros de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en representación de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades representativas de personas consumidoras y usuarias.

Mediante Orden de 30 de septiembre de 2019, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se dispuso el nombramiento y cese de los miembros de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, entre ellos los correspondientes a don Manuel Alejandro Cardenete Flores en su condición de Viceconsejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local conforme al Decreto 19/2019, de 26 de enero, y los referidos a doña Isabel Peñalosa Vázquez como titular, y doña Pilar Lora León como suplente, en representación de las entidades representativas de personas consumidoras y usuarias.

El artículo 13 de los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, aprobados por Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, indica que el mandato de los miembros de la Comisión Consultiva será de cinco años desde la publicación de su nombramiento, salvo cese anticipado de los mismos en los supuestos previstos en el apartado 2 de dicho artículo, entre los que se incluye la decisión de la entidad proponente y por pérdida de la condición que habilite su designación.

En este sentido, mediante Decreto 52/2022, de 5 de abril, se ha dispuesto el nombramiento de doña Ana María García López como nueva Viceconsejera de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y, por otra parte, el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía ha propuesto el nombramiento de nuevos miembros en representación de las entidades de personas consumidoras y usuarias. Todo ello hace necesario actualizar la composición de la Comisión Consultiva y publicar los nombramientos de los nuevos miembros conforme establece el apartado 3 del artículo 13 del referido Decreto 434/2015, de 29 de septiembre.

Finalmente, indica el apartado 4 de dicho artículo 13 que las nuevas personas titulares o suplentes desarrollarán sus funciones durante el tiempo que reste para completar el mandato de quien causó la vacante a cubrir, sin perjuicio de la posible prórroga de su nombramiento para el siguiente mandato.

En virtud de lo expuesto y en aplicación del artículo 49.4 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, conforme al artículo 3 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, que atribuye a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local las competencias en materia de transparencia,

D I S P O N G O

Primero. El cese de don Manuel Alejandro Cardenete Flores como miembro titular de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos en representación de la Administración de la Junta de Andalucía.

00260187

Segundo. El cese de doña Isabel Peñalosa Vázquez y de doña Pilar Lora León como miembros titular y suplente, respectivamente, de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos en representación de las entidades de personas consumidoras y usuarias.

Tercero. El nombramiento de doña Ana María García López como miembro titular de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos en representación de la Administración de la Junta de Andalucía, que podrá ser suplida por don Bartolomé Baena Pérez.

Cuarto. El nombramiento de doña Rocío Victoria Lara Aranega y de don José Fernando Suárez como miembros titular y suplente, respectivamente, de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos en representación de las entidades de personas consumidoras y usuarias.

Sevilla, 22 de abril de 2022

JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local